



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

2/2017

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N° 160/2017, de fecha 25 de enero de 2017, mediante el cual se aprueba ad referendum del Concejo Deliberante Acta de Cooperación y Asistencia Recíproca registrada bajo el N° 11079, celebrada entre la Municipalidad de Ushuaia y la Municipalidad de Río Grande, con el objetivo de fomentar la unidad entre ambas ciudades e intercambiar experiencias que puedan ayudar al desarrollo de cada una.

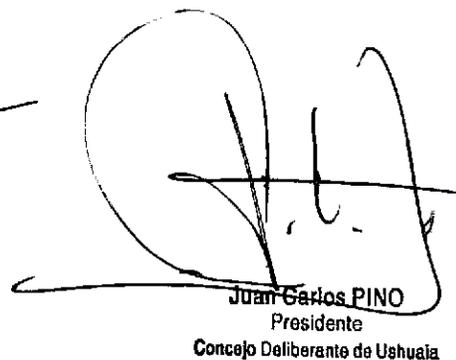
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 11' /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/03/2017.-

co
200


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia